

# Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA  
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-01-03-P 14743



## ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

ACD CONSULTING CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

SANTIAGO RAÚL SALGUERO GARZÓN

MAHIRA HIPATIA PROAÑO SÁNCHEZ

A FAVOR DE:

MARIA AMPARO ALBÁN RICAURTE

CUANTÍA: USD 40,00

DI 3 COPIAS

### M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día MARTES diecinueve (19) de noviembre de dos mil trece, ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte los cónyuges señores Santiago Raúl Salguero Garzón y Mahira Hipatia Proaño Sánchez, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; a quienes en lo posterior se les denominará LOS CEDENTES; y, por otra parte comparece la señora María Amparo Albán Ricaurte, casada, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará EL CESIONARIO.- Los comparecientes

Dir.: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edificio Rocafuerte, 5to. Piso

Telefax: 2520214 · 2528969 · 2558336 · 2500086

Email: principal@notariaterceraquito.com

son ecuatorianos, mayores de edad, residentes en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de identidad respectivas, cuyas copias certificadas agrego a la presente escritura como documento habilitante y dicen que elevan a escritura pública la minuta que me entregan y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase incorporar una escritura de Cesión de Participaciones, contenida en los siguientes términos: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones por una parte los cónyuges señores Santiago Raúl Salguero Garzón y Mahira Hipatia Proaño Sánchez, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; a quienes en lo posterior se les denominará LOS CEDENTES; y, por otra parte comparece la señora María Amparo Albán Ricaurte, casada, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará EL CESIONARIO.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, residentes en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública celebrada el veinte y tres de enero del año dos mil ocho, ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, doctor Ramiro Dávila Silva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el cuatro de marzo de dos mil ocho, bajo el número seiscientos, tomo ciento treinta y nueve, se constituyó la compañía ACD CONSULTING CIA. LTDA., la misma que se constituyó con un capital participativo de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 400,00); **b)** La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía ACD CONSULTING CIA. LTDA.,

# Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA  
TERCERA



celebrada el dieciocho de noviembre del año dos mil trece, con el acuerdo unánime de sus socios, autorizó al señor Santiago Raúl Salguero Garzón la cesión de cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, de su propiedad, a favor de la señora María Amparo Albán Ricaurte.- **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, especialmente con la autorización concedida por la Junta General de Socios de la compañía, realizada el dieciocho de noviembre de dos mil trece, los cónyuges señores Santiago Raúl Salguero Garzón y Mahira Hipatia Proaño Sánchez ceden cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que corresponde al diez por ciento del capital social de la compañía ACD CONSULTING CIA. LTDA., a favor de la señora María Amparo Albán Ricaurte, quien a su vez acepta dicha cesión.- Por lo tanto el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía ACD CONSULTING. LTDA. es el siguiente:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
María Amparo Albán Ricaurte	US\$ 380,00	US\$ 380,00	380
María Montserrat Albán Ricaurte	US\$ 20,00	US\$ 20,00	20
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 400,00</b>	<b>US\$ 400,00</b>	<b>400</b>

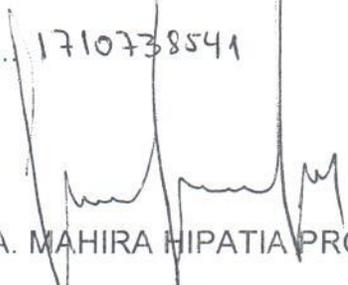
**CLAUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el total contenido del presente instrumento por estar hecho de acuerdo a sus intereses recíprocos.- **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS**

**HABILITANTES.**- Se agrega como documentos habilitantes el Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía ACD CONSULTING CIA. LTDA., celebrada el dieciocho de noviembre de dos mil trece.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura.- Firmado) Abogada Gabriela Bedón Garzón, con matrícula profesional número nueve mil setecientos setenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso.- Se agregan los documentos habilitantes necesarios para la completa validez de la presente escritura.- Y leída íntegramente por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



SR. SANTIAGO RAÚL SALGUERO GARZÓN

C.C.: 1710738541



SRA. MAHIRA HIPATIA PROAÑO SÁNCHEZ

C.C.: 1709335358



SRA. MARÍA AMPARO ALBÁN RICAURTE

C.C.: 1706927678



DR. HERBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171073854-1  
 APELLIDOS Y NOMBRES SALGUERO GARZON SANTIAGO RAUL  
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO  
 SANTA PRISCA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-12-21  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL Casado  
 MAHIRA H PROAÑO SANCHEZ



PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUÍMICO

E233313222

GRADUACIÓN SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALGUERO RAUL EDUARDO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GARZON MELBA RUVI  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO  
 2011-08-19  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-08-19



*[Handwritten signatures]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA 17093535-8  
 APELLIDOS Y NOMBRES PROAÑO SANCHEZ MAHIRA HIPATIA  
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ  
 05 DICIEMBRE 1970  
 017 0369 10437 J.F.  
 PICHINCHA QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1970



*[Handwritten signature]*

CIUDADANÍA 17093535-8  
 APELLIDOS Y NOMBRES PROAÑO SANCHEZ MAHIRA HIPATIA  
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ  
 05 DICIEMBRE 1970  
 017 0369 10437 J.F.  
 PICHINCHA QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1970

REN 2751472



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013  
 17093535-8 171 - 0004  
 PROAÑO SANCHEZ MAHIRA HIPATIA  
 PICHINCHA QUITO  
 JIPIJAPA MONTESERRIN  
 SANCION Multa: 31.80 Costos: 8 Tot.USD: 39.80  
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00601  
 3539128 26/09/2013 12:29:23  
 IMP. IGM. 00

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013  
 171073854-1 082 - 0004  
 SALGUERO GARZON SANTIAGO RAUL  
 PICHINCHA QUITO  
 JIPIJAPA MONTESERRIN  
 SANCION Multa: 31.80 Costos: 8 Tot.USD: 39.80  
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00536  
 3532263 27/09/2013 10:23:00  
 IMP. IGM. 00

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
De UNA \_\_\_\_\_ hoja(s) (un(es)), sellada y rubricada por el  
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista  
de lo cual doy fé.  
Quito \_\_\_\_\_

19 NOV. 2013



  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA ACD CONSULTING CIA. LTDA CELEBRADA EL 18 DE  
NOVIEMBRE DEL AÑO 2013**



En Quito, a los 18 días del mes de Noviembre del año 2013, a las 17h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Coruña E25-58, se reúnen los siguientes socios:

La señora MARIA AMPARO ALBÁN RICAURTE, por sus propios derechos, en su calidad de propietaria de TRESCIENTAS CUARENTA participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora MARÍA MONTSERRAT ALBÁN RICAURTE, por sus propios derechos, en su calidad de propietaria de VEINTE participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor SANTIAGO RAÚL SALGUERO GARZÓN propietario de CUARENTA participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos. Los socios conforman el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta la señora María Montserrat Albán Ricaurte y actúa como secretaria ad-hoc Gabriela Bedón Garzón.

Constatada la presencia del 100% del capital social de la compañía, la Presidencia pone en consideración de la Junta el orden del día.

El orden del día es el siguiente:

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE REALIZA EL SOCIO SANTIAGO RAÚL SALGUERO GARZÓN**

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse, por lo que sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta Universal Extraordinaria de Socios.

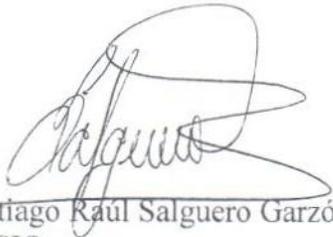
**1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE REALIZA EL SOCIO SANTIAGO RAÚL SALGUERO GARZÓN**

Una vez analizado el punto uno del orden del día los socios por unanimidad aprueban la cesión que realizará el señor SANTIAGO RAÚL SALGUERO GARZÓN de CUARENTA participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al diez por ciento del capital social de la compañía ACD CONSULTING CIA. LTDA., a favor de la señora MARIA AMPARO ALBÁN RICAURTE.

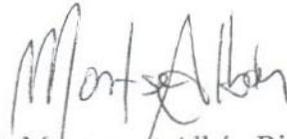
Agotados los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que secretaria proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 18H00, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.



Santiago Raúl Salguero Garzón  
SOCIO



María Montserrat Albán Ricaurte  
SOCIA – PRESIDENTE



María Amparo Albán Ricaurte  
SOCIA



Gabriela Bedón Garzón  
Secretaria Ad-Hoc





Se otorgó ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, y en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgado por SANTIAGO RAUL SALGUERO GARZON Y MAHIRA HIPATIA PROAÑO SANCHEZ a favor de MARIA AMPARO ALBAN RICAURTE, sellada y firmada en Quito, diecinueve de noviembre del dos mil trece.--

  
Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR





**HR.**

....**ZON:** EN ESTA FECHA Y EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA “ACD CONSULTING CIA. LTDA”, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA CON FECHA VEINTE Y TRES DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES “ACD CONSULTING CIA. LTDA.” OTORGADA POR SANTIAGO RAÚL SALGUERO GARZÓN Y MAHIRA HIPATIA PROAÑO SÁNCHEZ A FAVOR DE MARÍA AMPARO ALBÁN RICAURTE, CELEBRADA ANTE EL DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, EL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.- QUITO, SIETE DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE.- LA NOTARIA.-

LA NOTARIA  
  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR



ESPACIO EN  
BLANCO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	3370
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	04/02/2014
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	77
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706927678	ALBAN RICAURTE MARIA AMPARO	Quito	CESIONARIO	Casado
1710738541	SALGUERO GARZON SANTIAGO RAUL	Quito	CEDENTE	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	19/11/2013
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA TERCERA
<b>NOMBRE DEL NOTARIO:</b>	DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	ACD CONSULTING CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Capital	400,00

**5. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 40 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A EL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 600 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE MARZO DE 2008, TOMO: 139.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

ESPACIO EN  
BLANCO

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

**DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

